

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 150 y 151 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 28, 29 y 30 fracción XIX del Reglamento Interno, se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la cuarta sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 17 de febrero del año 2017, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Guía Metodológica para la elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de este organismo electoral local.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueban las modificaciones de la Segunda Etapa del Cronograma de Actividades para la elaboración del Plan Estratégico del IEPC-Chiapas 2017-2023.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las disposiciones de carácter administrativas para el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales de este organismo electoral local.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga a la ciudadana Lilia Gómez Ramos, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ocupaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Jorge Humberto Gutiérrez Gordillo, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ocupaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de febrero del año 2017.

ATENTAMENTE
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"
El C. Secretario Ejecutivo

Ismael Sanchez Ruiz